

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.**

26 de marzo del 2014

En la ciudad de Quito, hoy 26 de marzo del dos mil catorce, en el local social de la Compañía situado en la calle de las Avellanas E1-112 y Panamericana Norte Km. 5 1/2, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Aceros Bohler del Ecuador S.A., con la comparecencia de los accionistas: Bohler Uddeholm Colombia S.A., representada por su Apoderada Especial, Perla del Rocío Rodríguez Bohórquez, quien presenta el Poder Especial para que sea agregado al expediente de Juntas; voestalpine Edelstahl GmbH, representada por su Apoderado, Fernando Carrera Durán, según Poder que se adjunta para el expediente respectivo; y, Silvia Platteis, por medio de su Apoderado, Fernando Carrera Durán, conforme Poder que se adjunta para el expediente respectivo. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta el Presidente de la compañía, Alejandro Lozada Fernández y actúa como Secretaria, la Gerente General, Perla Rodríguez Bohórquez. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Informe de Gerente General y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación. 3. Informe del Comisario y su aprobación. 4. Propuesta para la distribución de resultados. 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. 6. Designación de Comisarios Principal y Suplente, fijación de sus honorarios. 7. Designación de miembros del Directorio y señalamiento de sus honorarios; 8. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: **1. Informe del Gerente General y su aprobación.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito, por parte de la Gerente General, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente General, Perla del Rocío Rodríguez Bohórquez, entre los aspectos más destacados, manifiesta: "Las ventas tuvieron un incremento del 0.34% respecto al 2012 alcanzando un cumplimiento del presupuesto del 93%. La rentabilidad bruta para este período fue del 44.7% sobre las ventas, comparado con el 47,6% del año anterior. Los gastos operativos se disminuyeron al 34.3% sobre las ventas frente a 37% en el año 2012. Se alcanzó un EBIT (en versión IFRS) de USD\$494.716.56 (=9% sobre las ventas) frente un EBIT de USD \$533.904 (=9.76% sobre las ventas) en el año inmediatamente anterior. Hubo un leve incremento de los niveles de inventario pasando de USD 2.297 Mio. a USD 2.481 Mio., incluyendo mercaderías en tránsito. Las cuentas por cobrar comerciales tuvieron una rotación de 54 días comparado con los 51 días del año anterior. El número de personas empleadas por la Empresa se mantuvo en un promedio de 47 personas. El Directorio, la Gerencia y la administración de la empresa han fijado los siguientes objetivos con la intención de responder a una situación de coyuntura económica más compleja para el año 2014: a) Reducir costos y gastos en un estricto plan de austeridad, eliminando todo aquello que resulte innecesario y que no genere valor para el cliente o para la Organización. b) Mantener la rotación de los inventarios. c) Mantener la rotación de la cartera. d) Mantener un flujo de caja operativo positivo. Manifiesta que los Directores de la compañía han cumplido cabalmente con las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio 2013 Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida

societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. **2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación.** Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2013, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2013. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas en unanimidad. **3. Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía del año 2013, los libros sociales y la correspondencia, los cuales cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En cuanto a los sistemas de control interno de la compañía manifiesta que estos son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. El comisario manifiesta que las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, adicionalmente que los mismos han sido preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. **4. Propuesta para la distribución de resultados.** Aprobada la lectura para los estados financieros, la Secretaria procedió a dar lectura a la información de la Gerente General y del estado de resultados que contienen los siguientes datos:-----

Resultados del ejercicio 2013	USD. \$ 457.740,32
Impuesto Diferido 2013	USD. \$ 3.666,32
15% Trabajadores	USD. \$ 69.211,00
22% Impuesto a la Renta	USD. \$ 106.048,61
Resultado Neto	USD. \$ 286.147.03

Luego de conocida la información antes indicada, los accionistas aprueban la siguiente distribución de resultados:-----

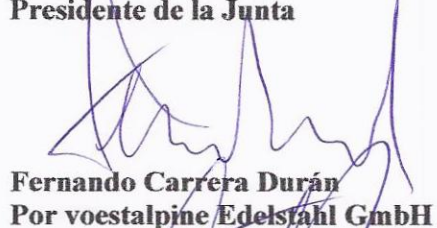
Dividendos para accionistas: USD \$ 286.147.03

La Junta decide por unanimidad que la suma de USD \$ 286.147.03 sea entregada a los accionistas de acuerdo al porcentaje de su participación accionarial. **5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.** La Compañía Esuteco Cía. Ltda., que fuera contratada con autorización de la Junta General ha presentado su informe a los accionistas, quienes manifiestan que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía Aceros Bohler del Ecuador S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía, por lo que es aprobado en su totalidad, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **6. Designación de Comisario Principal y Suplente:** La junta ratifica a Sandra Vivanco Méndez para el cargo de Comisario y nombra a Diego Antonio Benavides Lara como Comisario Suplente, percibiendo el comisario un honorario de USD 386 anuales. **7. Designación de miembros del Directorio y señalamiento de sus honorarios.** La Junta General nombra como miembros del Directorio a los señores: Alejandro Lozada Fernández, Presidente; Gustavo Latorre Mejía, Primer Vocal; Luis Miguel Torres Silva, Segundo Vocal; Franklin Vásquez, Tercer Vocal; y, Fernando Carrera Durán, Cuarto Vocal; quienes recibirán un honorario de USD 810 dólares anuales, con excepción de las personas que laboran en el Grupo voestalpine Edelstahl GmbH. **8. Designación de**

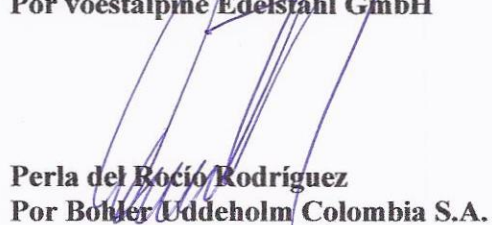
Auditor Externo y fijación de sus honorarios. Se designa por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía ESUTECO CIA. LTDA., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2015, la cual recibirá un honorario de USD 12.235,00 dólares anuales por la auditoria permanente, la información de los informes trimestrales y el informe anual. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y la secretaria que certifica.



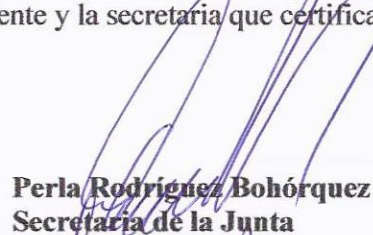
Alejandro Lozada Fernández
Presidente de la Junta



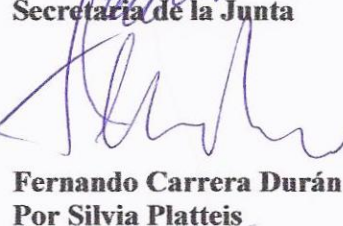
Fernando Carrera Durán
Por voestalpine Edelstahl GmbH



Perla del Rocio Rodríguez
Por Böhler Uddeholm Colombia S.A.



Perla Rodríguez Bohórquez
Secretaria de la Junta



Fernando Carrera Durán
Por Silvia Platteis